



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2019 – 0561– 00
Proceso	ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado	Esteban Rodríguez Flórez
Tema	Liquida costas a favor de la parte ejecutante

La secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, y de conformidad con el auto del 11 de diciembre de 2020, procede a liquidar las costas procesales dentro del proceso de la referencia así:

COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE.

Agencias en derecho de primera instancia No.14 One Drive	\$6.370.000.00
Gastos de notificación Fls.38	\$6.695.00
TOTAL	\$6.376.695.00

Firmado electrónicamente

MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ

SECRETARIA

10

Firmado Por:

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 010 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**5bdd1ccf9e3c04f9e1a2a81d86b91a5f06bd1a8d241eabb95eb4f3ede52750
cb**

Documento generado en 02/02/2021 10:34:56 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**